



# ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

## TERCERA FASE DE ADMISIÓN

**Resolución de 7 de octubre de 2020 del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación provisional de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos, y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro correspondientes al curso 2020-2021 (Fase III)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen nuevos plazos y condiciones para solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2020-2021, que ha modificado la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso **2020-2021**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, se procede a hacer pública la **relación de candidatos admitidos, de candidatos admitidos condicionados, de candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales**, de personas **en lista de espera**, así como la **relación de no admitidos** con indicación de las causas, en las titulaciones oficiales de máster universitario a impartir en la Facultad de Ciencias que se indican:

- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Máster Universitario en Química Industrial
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

**PRIMERO.** En esta tercera fase de admisión se ha adjudicado el resto de plazas ofertadas que se indica en el anexo correspondiente a cada titulación.

**SEGUNDO.** Se hace pública la **relación provisional** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos de acceso, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

- Quienes no han aportado toda la documentación necesaria para su estudio y valoración figuran como no admitidos.

Deberán aportar la documentación requerida que se detalla en el apartado de observaciones del anexo correspondiente a su titulación en el plazo de 5 días hábiles (hasta el 19 de octubre) contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ). En caso de no presentarla se les tendrá por desistidos de la solicitud, de acuerdo



CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	



con lo recogido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Quienes aprecien algún error material o aritmético podrán presentar una reclamación aportando la documentación justificativa, en el plazo de 5 días hábiles (hasta el 19 de octubre) contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

En ambos casos, se presentará por escrito dirigido al Decano a través del registro general o de cualquiera de los registros, auxiliares de la Universidad de Zaragoza, sede electrónica (<http://sede.unizar.es>), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 7 de octubre de 2020

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>



unizar.es

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	



## MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 21

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

1. Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
2. Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
3. EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestren conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:

a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.

En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	AKESOLO ATUTXA, OLAIA	7,85	-
2	FERNÁNDEZ GARCÍA, FRANCISCA	6,87	-
3	FRACA CARRIQUIRI, ALBERTO	6,80	-
4	ARCE RECALDE, LAURA DEISY	6,78	-
5	TOLEDO RUIZ, MARÍA MERCEDES	6,73	-
6	CONTRERAS HOYO, IRENE	6,70	-
7	ORDUNA COSTAS, ALBERTO	6,66	-
8	BLAS SÁNCHEZ, JAVIER	6,44	-
9	SANTOS DA SILVEIRA, BRISA HARAMINE	6,42	-
10	ROYO HERNÁNDEZ, CRISTIAN	6,31	-
11	BERDEJO EMBID, LUCÍA	6,01	-
12	DE LA LLANA BARÓN, PATRICIA	5,92	-
13	ABEDINE BIEL, AZAHARA DOLORES	5,30	-

#### Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)**

Nº	DNI / PASAPORTE (truncado)	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	****8817A	6,63

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PÉREZ JIMÉNEZ, SANDRA MARÍA	7,57	1
2	SÁNCHEZ VELASCO, PABLO	5,00	3

**Observaciones:**

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente entrega documentación

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	ABUHAWILEH, AMER	2
2	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LUIS VICENTE	2
3	MATACHE, ELENA	2
4	MIGUEL CASES, JULIÁN	2
5	PERALTA PÉREZ, ESTÍBALIZ	2
6	SAHEB, BAYA	2

**Motivos de no admisión:**

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	

## MÁSTER U. EN BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 13

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, se exigirá a los candidatos un nivel B2 o equivalente.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web del máster, serán el expediente académico (75 %) y la formación previa relacionada con el máster (25 %).

El 70 % de las plazas se adjudicarán a los titulados en Biotecnología, Bioquímica, Física o Biología con mejor expediente académico. El resto de las plazas se adjudicará entre todos los solicitantes (es decir, entre los titulados en las disciplinas arriba mencionadas no incluidos en el 70%, y los titulados en otros grados), atendiendo a su expediente académico y formación previa ponderados del mismo modo.

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	LÓPEZ MARTÍNEZ, DANIEL EDUARDO	8,11	-
2	MARTÍN CONTRERAS, ALEJANDRO	7,92	-
3	MARCHANTE HUESO, IGNACIO	7,39	-
4	SANTESTEBAN AZANZA, REGINA	6,24	-
5	NAVARRO GARCÍA, MERCEDES DE LAS NIEVES	6,23	-

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

### SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	VENTURA BAÑOS, RAQUEL	5,95	1

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado





SOLICITANTES NO ADMITIDOS  
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	CENTURIÓN MERODO, YAMILA MAGALI	3 (DNI, CV), 5
2	ULLAH, SANA	3 (Impreso, programas asignaturas, pago tasa CEP)

**Motivos de no admisión:**

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>



unizar.es

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	

## MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 21

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PÉREZ MARTÍNEZ, HUGO	8,61	-
2	LUPÓN MONGE, ELISA	7,03	-
3	CORCUERA PAÑOS, RUBÉN	7,02	-
4	GRACIA SUBIRA, SILVIA	6,95	-
5	ESTEBAN ERASO, UXUA	6,61	-
6	CHUECA MINGUILLÓN, NATALIA	6,51	-
7	FIGUEIRA PEREIRA, MARIO	6,35	-
8	PELLICER NAVARRO, MARTA	6,29	-

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	

## MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 16

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ALFARO IBÁÑEZ, MARÍA PILAR	8,34	-
2	LINARES MONTES, MARTÍN	6,92	-
3	ARBÁS CASTELLÓ, TALÍN	6,83	-
4	URCOLA MONREAL, CRISTINA	6,49	-
5	GÓMEZ AGUAS, CIRCE MARÍA	6,03	-
6	CÁCERES MARTÍNEZ, DAVID ALEJANDRO	5,00	-

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

### SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	HAMOUDI, SAID	5,00	2

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado





## MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

**Nº de plazas ofertadas: 28 (el total de las plazas ofertadas)**

**Nº de plazas a adjudicar: 18**

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web, son:

1. Expediente académico y currículum vitae: 50%
2. Nivel de idioma: 25%
3. Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	FRECHILLA ZABAL, ALEJANDRO	8,86	-
2	FANTOVA SARASA, MIGUEL	7,62	-
3	MARTÍNEZ BARÓN, CARLOS	7,45	-
4	ASCASO ALEGRE, CHRISTIAN	7,25	-
5	EIZAGUERRI SERRANO, ALBERTO	7,08	-
6	LUPÓN MONGE, ELISA	7,03	-
7	CORCUERA PAÑOS, RUBÉN	7,02	-
8	MARTÍNEZ PUYOD, IGNACIO	7,00	-
9	AÑÓN PERAL, SARA	6,97	-
10	FRACA CARRIQUIRI, ALBERTO	6,80	-
11	LÓPEZ MORALES, JORGE LUIS	6,75	-
12	ARANDA ESCRIBANO, NICOLÁS	6,72	-
13	ANGOY BENABARRE, SERGIO	6,66	-
14	MURILLO CIORDIA, GONZALO	6,52	-
15	SANTAMARÍA ARANDA, ANDREA	6,49	-
16	ROYO HERNÁNDEZ, CRISTIAN	6,31	-

#### Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado





SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>



unizar.es

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	

## MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Nº de plazas ofertadas: 17 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 6

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

No hay requisitos previos de formación. No hay prueba específica del acceso al máster. Criterio fundamental es el expediente académico: 100%.

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	BENCO BERMÚDEZ, STEFANO	7,56	-
2	LUPÓN MONGE, ELISA	7,03	-
3	MONTEAGUDO GÁLVEZ, ARANCHA	6,59	-
4	BAIGORRI MARTÍNEZ, RAÚL	6,48	-
5	FIGUEIRA PEREIRA, MARIO	6,35	-
6	BAQUEDANO GOMOLLÓN, CARLOS DANIEL	6,33	-

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

### SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	FARRER MUÑOZ, LAURA MARÍA	7,09	1
2	ISPIZUA MORENO, BEGOÑA	5,00	1

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado





SOLICITANTES NO ADMITIDOS  
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	REHMAN, ISHTIAQ UR	1, 2
2	SALAMA, MOHAMED-FADEL SIDNA	6

**Motivos de no admisión:**

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>



unizar.es

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	

## MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas ofertadas: 50 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 42

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ECHARTE VILLERAS, AMAYA	9,12	-
2	ESCUÍN FINOL, JOSÉ MANUEL	7,95	-
3	TORRE BONILLA, PEDRO MIGUEL	7,49	-
4	MORENO REDONDO, CRISTINA	7,45	-
5	MIDÓN ALMAJANO, JAVIER	6,79	-
6	LÓPEZ MORALES, JORGE LUIS	6,75	-
7	SIERRA CARAVACA, ALEJANDRA	6,67	-
8	HERNÁNDEZ TAMBO, MARTA	6,61	-
9	SANTIUSTE GUTIÉRREZ, ANDREA	6,58	-
10	FERNÁNDEZ CAMPOS, NURIA	6,55	-
11	MUR MUR, CARLOTA	6,48	-
12	ARREGUI PAMPLONA, SOFÍA	6,46	-
13	AZCONA MARCOS, LAURA	6,46	-
14	RODRIGO FERNÁNDEZ, MARTÍN	6,42	-
15	MARTÍN RUIZ, RAQUEL	6,41	-
16	MUÑIZ ROMERA, ANDREA	6,33	-
17	FERRUZ FALCÓN, SHEILA	6,06	-
18	FERNÁNDEZ PARDO, DIEGO	6,00	-

#### Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS  
ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	SOLANA CASTELLS, MARÍA	6,38	1
2	SÁNCHEZ LARDIÉS, ALODIA	6,10	1

**Observaciones:**

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>



unizar.es

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	

## MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas ofertadas: 25 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 11

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- 1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- 2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ASCASO ALEGRE, CHRISTIAN	7,25	-
2	RINCÓN NOCITO, MARINA	7,17	-
3	EIZAGUERRI SERRANO, ALBERTO	7,08	-
4	MARTÍNEZ PUYOD, IGNACIO	7,00	-
5	AÑÓN PERAL, SARA	6,97	-
6	LÓPEZ MORALES, JORGE LUIS	6,75	-
7	MURILLO CIORDIA, GONZALO	6,52	-
8	MUR MUR, CARLOTA	6,48	-
9	ARREGUI PAMPLONA, SOFÍA	6,46	-

#### Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>

CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	SOLA CONTE, AITOR	6,86	1
2	VALLÉS ROCHE, ALEJANDRA	6,80	1

**Observaciones:**

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	FILLOT ALONSO, DANIEL	1
2	MARTÍN RUIZ, RAQUEL	1
3	TENA SANTAFÉ, VÍCTOR MANUEL	1

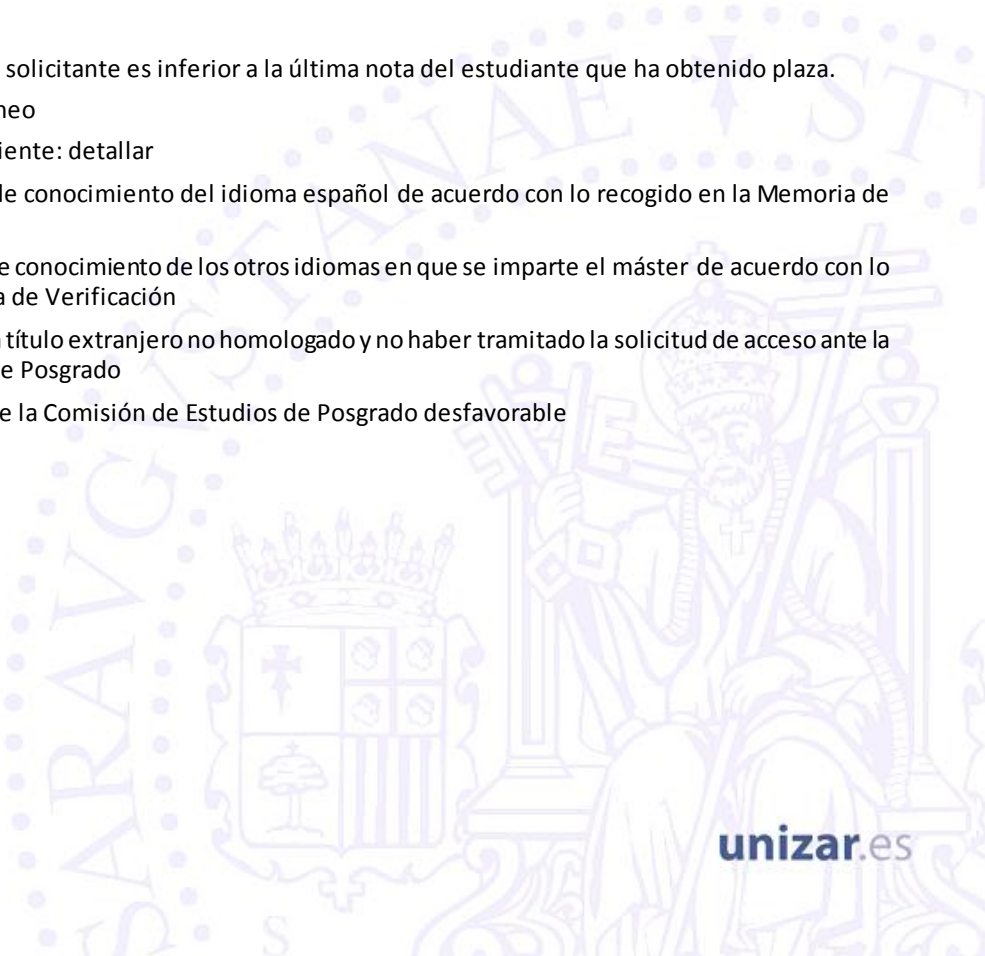
**Motivos de no admisión:**

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9>



CSV: f921661866b41ba8bc7cb03a96d15da9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	07/10/2020 09:02:00	